

Ayunt.º de Larcano Sesión de 27 de Noviembre de 1881.

D. J.º M.º Arana

" J.º Aldanondo

" José Miguel Arrese

" Fernando Olarán

" Juan José Murua

" Francisca Yarrinaga

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión con asistencia de los Pres. Concejales que se expresan al margen, se dió cuenta y se leyó la lectura á las disposiciones emanadas de la Superioridad desde la última sesión y enterada la Corporación de todas ellas, se acordó proveerse del libro bitálico de que habla el Real decreto de 29. de Agosto último. En segundo lugar se acordó preparar un arario convenientemente cerrado en la Secret.º de este Ayuntamiento para depósito de una colección de pesas y medidas métricas que remitía el Gobierno, y que habrían de servir al M.º Municipio para tejidos ó marcos, aprobada y circulada en la Real orden de 28. de Marzo de 1876; nombrando al efecto para Custodias y Depositarios de los mismos objetos al Sr. Alcalde D. Luis Garin. Juo teniendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secret.º Certifico.

Después de haber firmado el acta de esta sesión, acordó el Ayunt.º la formación del nuevo padrón de censos en el mes de Diciembre próximo, conforme lo previene el Cap.º 3.º tit.º de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877. de que certifico y Lrío Larcano 27.º Noviembre 1881. Inocencio Aramendi

Luis Garin  
Francisco M.º de Arana  
José Ignacio Aldanondo  
José Miguel Arrese

Ayunt.º de Larcano Sesión extraordinaria de 30 de Noviembre de 1881.

Presidencia de D. Luis Garin